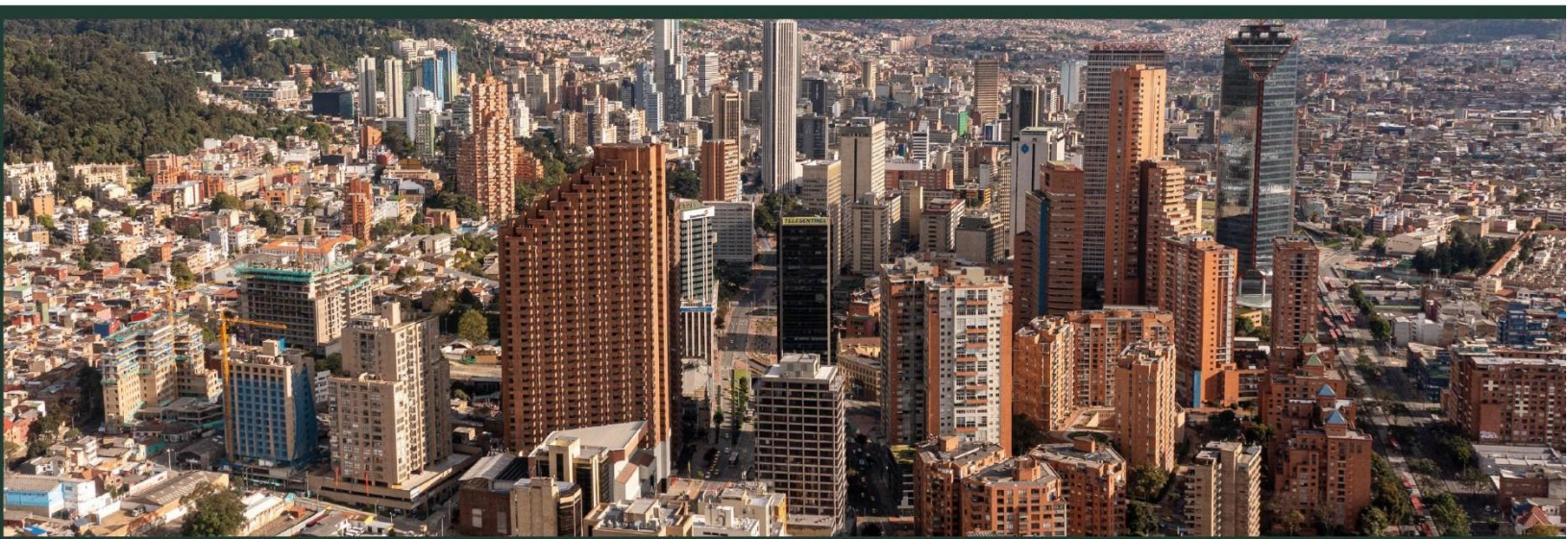




INFORME DE ANALISIS Y PRIORIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

BOGOTÁ, Julio de 2025

INTRODUCCIÓN

La gestión del conocimiento, a través de la implementación de mecanismos para su conservación, permite mitigar su fuga identificando aquel que poseen las personas que trabajan en la entidad.

Para lograr esta propuesta, la UAESP gestiona el conocimiento que está en riesgo de pérdida mediante la identificación e implementación de acciones para prevenir su pérdida tales como su sistematización. Por la cantidad de conocimiento que se genera en la entidad, se hace necesario levantar mapas del conocimiento que permitan identificar los orígenes y usos del conocimiento.

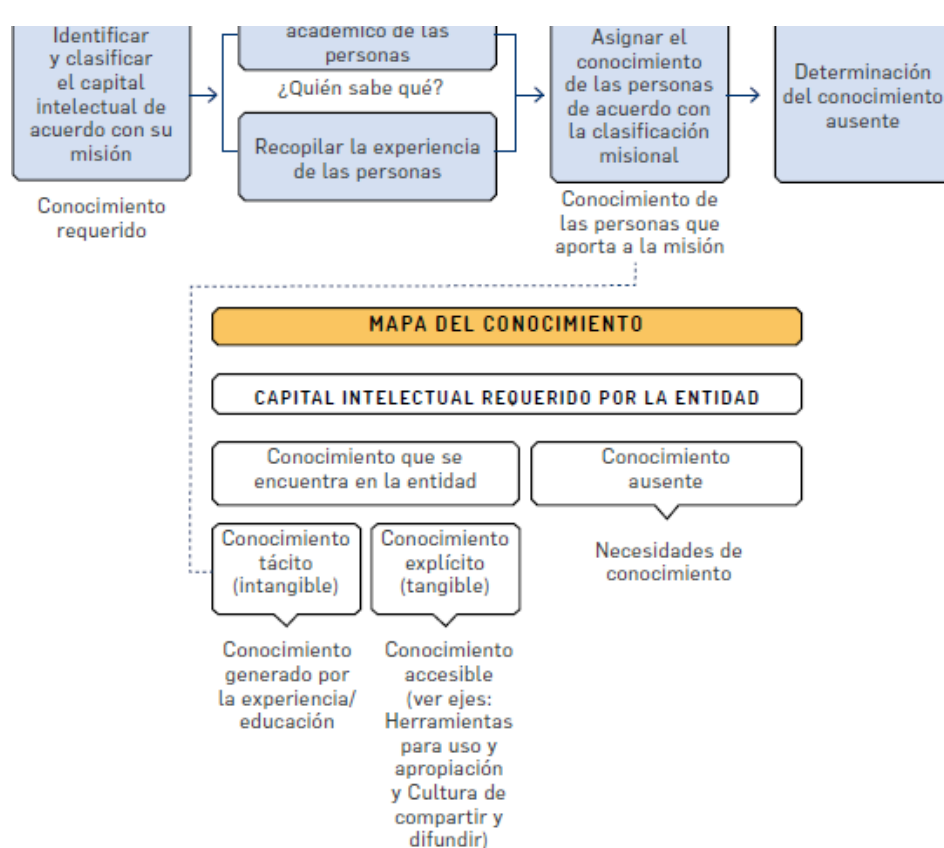
En este sentido se realiza el presente informe de análisis y priorización del conocimiento crítico y estratégico de la entidad a fin de generar e identificar acciones encaminadas a mitigar su fuga.

CONTEXTUALIZACIÓN

El mapa del conocimiento es:

(...) una herramienta de uso y apropiación del conocimiento, cuyo objetivo principal es identificar el capital intelectual de las personas que laboran en la entidad (conocimiento intangible) para posteriormente apoyar el desarrollo de actividades y proyectos conjuntos, así como generar mecanismos que conserven el conocimiento relevante para la misión de la entidad. Igualmente, el mapa permite determinar requerimientos en materia de entrenamiento, capacitación y/o formación (conocimiento ausente) y fortalecer esquemas de aprendizaje en equipo (Función Pública, 2017b).

Imagen 1 Mapa de Conocimiento



Fuente: DAFP

A partir del mapa del conocimiento de las áreas de una entidad se puede construir un plan de acción que mitigue la pérdida de conocimiento, de modo que se identifique aquel con mayor riesgo de fuga, es decir, el que está sujeto a personas que en el futuro cercano dejarán la entidad, ya sea por retiro de cargo o por otras situaciones administrativas.

REVISIÓN DEL FORMATO ACTUAL DE MAPA DE CONOCIMIENTO

El Mapa de Conocimiento está conformado contiene aquel identificado como crítico y estratégico, que al dejar de existir afectaría la operación de su proceso. Por lo que se hizo una revisión actual formato GCI-FM-12 Mapa del conocimiento crítico y estratégico encontrando las siguientes observaciones:

Calidad y clasificación de la información

- El archivo tiene en total ciento uno (101) registros.
- Es necesario validar o revisar aquellos casos en que se define la información cómo activo de información, se clasifica como activo de conocimiento y se define como activo tácito. Realizando este filtro se obtienen diez y ocho (18) registros como activo tácito, de los cuáles ocho (8) tienen identificado repositorio de consulta, lo cual no concuerda con la definición de un conocimiento tácito. Si un activo de conocimiento tiene asociado un documento o cualquier evidencia documental, ese conocimiento se debe considerar explícito no tácito.

Aseguramiento de los activos de conocimiento

Con base en la matriz revisada se deben definir las acciones que permitan iniciar el proceso de aseguramiento de estos activos a partir de los siguientes criterios adicionales:

Conocimiento Explícito

Definir si ese conocimiento puede o no generar la identificación de una oportunidad de investigación o un reto que sirva al proceso involucrado.

Establecer una clasificación más precisa del tipo de información explícita, puede ser una lista así:

- Investigaciones

- Memorias
- Publicaciones
- Guías
- Protocolos
- Documentos de análisis
- Documentos técnicos
- Buenas prácticas
- Lecciones aprendidas
- Ponencias
- Presentaciones
- Videos
- Cursos
- Bases de datos
- Análisis de datos
- Otros

De igual manera se sugiere identificar el tipo de formato en el cual se encuentra esa información:

- Doc
- Xls
- PDF

- ppt
- Otros

REVISIÓN DEL FORMATO ACTUAL DE INVENTARIO DE CONOCIMIENTO EXPLÍCITO Y TÁCITO (FORMATO: GCI-FM-04)

Inventario Conocimiento Explícito

- Hay 143 registros, de los cuales 117 fueron registrados en 2022 y 26 en 2023, no se actualizó en 2024
- Hay 22 registros cuyo estado del documento está en construcción (desde 2008, 2010, 2011, 2012, 2021).
- En la columna T (Investigador o colaboradores participantes) deben ir nombre de personas
- Hay registros si fecha de transferencia

Inventario Conocimiento Tácito

- Hay 418 registros
- Se encontraron varios registros con campos sin diligenciar por parte de algunas dependencias tales como: conocimiento no documentado, tipo de vinculación y nivel de importancia del conocimiento.
- Campos nuevos a adicionar
 - Estado Actual de Vinculación del colaborador, se debe adicionar
 - Dominio que tiene el servidor público sobre ese activo de conocimiento.
 - Se requieren acciones para gestionar ese activo.
 - Existen acciones para mitigar la pérdida de ese conocimiento.



UAESP



- Cuales acciones se realizan.

Nota: se colocó la siguiente recomendación para la inclusión de la información sobre los estudios y experiencia de colaboradores, para que esta sea accesada a través del siguiente link:

sideap.serviciocivil.gov.co/sideap/publico/directorio/buscar.xhtml?jsessionid=433b3b5eeaa3896e905ca2edd778?cid=1&jfwid=433b3b5eeaa3896e905ca2edd778:0

PROPUESTA DE MEJORA A LOS FORMATOS

Después del análisis anterior, se hicieron mejoras a los siguientes formatos y se definieron los objetivos para cada uno de estos instrumentos:

Formato: GCI-FM-04 Inventario-de-conocimiento-explicito-tácito

El objetivo de registrar el Conocimiento explícito es permitir preservar, organizar y aprovechar la información clave documentada (como manuales, informes y procedimientos) para mejorar la eficiencia, la transparencia y la toma de decisiones institucionales, y del Conocimiento tácito buscar preservar y compartir la experiencia y habilidades del talento humano para fortalecer el aprendizaje institucional y evitar la pérdida de saberes clave

Se dejaron las siguientes columnas para el inventario del conocimiento Explícito:

Datos del proceso y conocimiento

Fecha de registro, Proceso, persona que diligencia el formato, nombre o título del documento, fecha de creación del documento, clasificación, versión.

Identificación Política Geográfica

Política pública o norma relacionada, relación con el plan Distrital de Desarrollo, enfoque, relación con los ODS

Se dejaron las siguientes columnas para el inventario del conocimiento Tácito:

Fecha de registro, dependencia, nombre del colaborador, número de cédula, tipo de vinculación, nivel de importancia del conocimiento, estado actual de vinculación, conocimiento no documentado, dominio que tiene el funcionario del tema, se requieren acciones para preservar este conocimiento, existen acciones para mitigar la pérdida de este conocimiento, cuáles acciones se realizan

Formato GCI-FM-12 Mapa de conocimiento crítico estratégico

El objetivo de registrar el conocimiento crítico y estratégico, a partir del inventario de conocimiento explícito ya identificado, es preservar, priorizar y disponer de manera estructurada la información clave que sostiene las funciones misionales y la toma de decisiones de alto impacto en la entidad, garantizando su continuidad y uso eficiente ante cambios, riesgos o pérdidas de personal.

Se dejaron las siguientes columnas:

- Dominios del Conocimiento (Crítico / Estratégico)
- Proceso, Actividad Clave del Proceso, Núcleo de conocimiento, Nodo del conocimiento.
- Postulación del activo de conocimiento:
- Nombre del Activo de Conocimiento, Descripción del activo
- Valoración del Activo de Conocimiento:
- Pertinencia, Relevancia, Impacto, Proyección, Escala de valorización, Se clasifica como Activo de Conocimiento.
- Caracterización y descripción del activo de Conocimiento:
- Procedencia, Relevancia
- Expertos que producen el activo de conocimiento:
- Nombres y Apellidos, Tipo de Vinculación, Correo electrónico institucional

a continuación, se muestra cómo el conocimiento explícito puede considerarse un activo de información:

ARTICULACIÓN ENTRE EL INVENTARIO DE CONOCIMIENTO EXPLÍCITO Y LOS ACTIVOS DE INFORMACIÓN

Tabla 1 Comparativo entre conocimiento explícito y activo de información

¿Qué es el conocimiento explícito?	¿Qué es un activo de información?
- Documentado - Estructurado - Fácil de Compartir - Almacenado en medios físicos o digitales	- Recurso con valor para la entidad - Contribuye al cumplimiento de objetivos - Debe ser protegido, gestionado y actualizado
Relación directa: Conocimiento explícito = Activo de información - > Porque: - Tiene valor estratégico y operativo - Es gestionable (puede inventariarse, clasificarse, actualizarse) - Es recuperable (consulta ágil ante necesidades) - Puede ser protegido (seguridad de la información)	

Fuente: Propia

Esta relación entre el Inventario de conocimiento explícito y los activos de información (GTI-FM-08 Inventario de activos de información e índice de información clasificada y reservada UAESP), condujo a proponer una simplificación de columnas en el formato del inventario de conocimiento explícito.

LINEAMIENTOS PARA ACTUALIZAR Y CONSTRUIR LOS MAPAS DE CONOCIMIENTO

A partir de lo anterior se definieron los siguientes lineamientos para actualizar o construir los mapas de conocimiento:

1. Identificar el conocimiento existente

- Explícito: Documentos, procedimientos, manuales, bases de datos que están registrados en los activos de información.

- Tácito: Experiencia, habilidades, aprendizajes no documentados de los funcionarios.

2. Clasificar según impacto y riesgo

- Determinar qué conocimientos son críticos (esenciales para la operación diaria) y cuáles son estratégicos (clave para el futuro y la toma de decisiones).

3. Ubicar responsables clave

- Asociar el conocimiento con las personas, áreas o roles que lo poseen o generan.

4. Visualizar y documentar

- Representar gráficamente (mapa) la distribución del conocimiento crítico y estratégico en la entidad.

5. Actualizar periódicamente

- Incluir este mapa en los procesos de gestión del conocimiento y revisarlo con cambios de personal o procesos.

Para la priorización del conocimiento crítico y estratégico se definieron las siguientes variables: pertinencia, relevancia, impacto, y proyección los cuales determinan la escala valoración de este, para decidir su tratamiento dentro de la gestión del conocimiento.”

Para determinar los activos de conocimiento que irán dentro del mapa de conocimiento se debe considerar lo siguiente: No todo conocimiento explícito ni todo conocimiento tácito es automáticamente un activo de conocimiento.

Diferencia clave:

Conocimiento explícito: Es aquel que puede documentarse, escribirse o

almacenarse fácilmente (manuales, informes, procedimientos).

Conocimiento tácito: Es personal, difícil de expresar o transferir, como la experiencia, habilidades, intuiciones.

¿Cuándo se consideran activos de conocimiento?

Un conocimiento (explícito o tácito) se convierte en activo de conocimiento cuando:

- Está identificado como valioso para la organización.
- Es accesible y gestionable, aunque sea tácito, mediante mecanismos como mentorías, comunidades de práctica, entrevistas, etc.
- Se usa estratégicamente para la toma de decisiones, mejora de procesos, innovación o generación de valor.
- Está alineado con los objetivos misionales o estratégicos de la entidad.

Ejemplo:

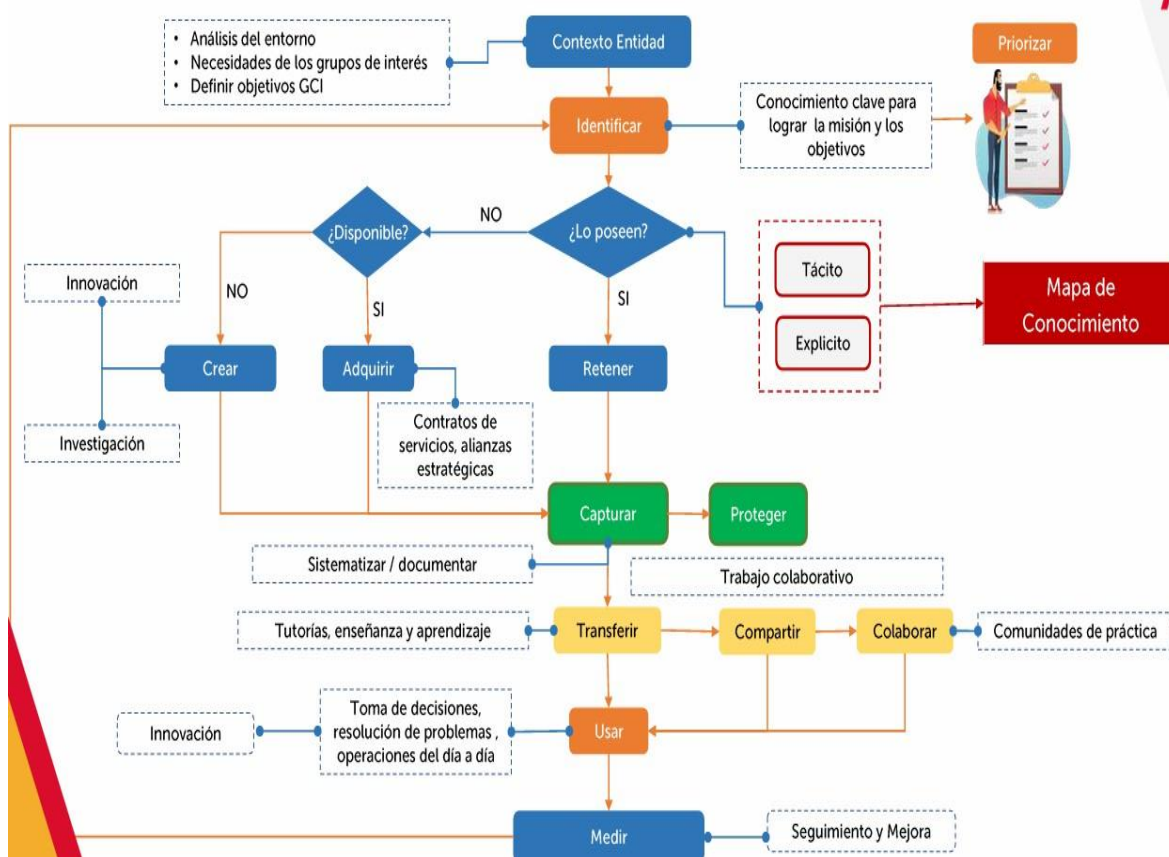
- Un procedimiento técnico bien documentado puede ser un activo, pero si nadie lo usa o no está actualizado, no lo es realmente.
- La experiencia de un funcionario senior puede ser un activo tácito, pero si no se transfiere o no se utiliza, no se aprovecha como tal.

Conclusión:

- El conocimiento se convierte en activo cuando se gestiona adecuadamente y aporta valor.
- No todo lo que una entidad sabe, aunque sea valioso potencialmente, cuenta como un activo si no se sistematiza, utiliza o preserva.

ANEXO 1

GESTION DEL CONOCIMIENTO

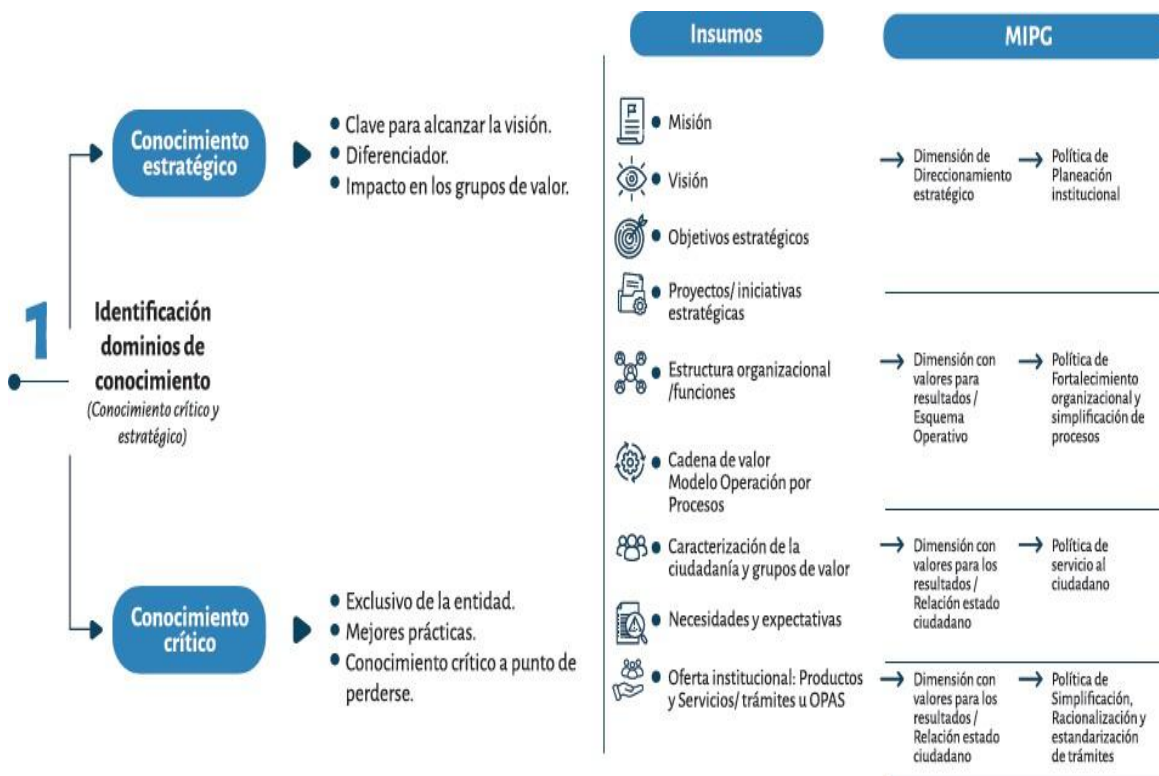


Fuente: Secretaría General – Alcaldía de Bogotá

Elaboró Sergio. Oswaldo Cajías L. CPS 174 2025

ANEXO No. 2

INSUMOS PARA DEFINIR EL CONOCIMIENTO CRÍTICO Y ESTRATÉGICO



Fuente: Dirección Distrital de Desarrollo Institucional (2023)



UAESP

